ERMENGOL 1951 INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

CUENTAS ANUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

TORRAS & ASOCIADOS
AUDITORES
miembro de ALLIOTT GROUP

Muntaner 200, 1° planta, 08036 Barcelona. España
Telf. +34 932 007 166 Fax. +34 932 007 012
www.torrasasociados.com
E-mail: info@torrasasociados.com

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de ERMENGOL 1951 INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad ERMENGOL 1951 INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ERMENGOL 1951 INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

TORRAS & ASOCIADOS
AUDITORES
miembro de ALLINOTT GROUP

Muntaner 200, 1º planta, 08036 Barcelona. España
Telf. +34 932 007 166 Fax. +34 932 007 012
www.torrasasociados.com
E-mail: info@torrasasociados.com

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad ERMENGOL 1951 INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A. a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

TORRAS & ASOCIADOS AUDITORES, S.L.P.

Sergio Torras Soler
Socio-Auditor de Cuentas
Barcelona, 9 de abril de 2016

Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya

TORRAS Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.P.

Any 2016 Núm. 20/16/06724
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe subjecte a la normativa reguladora de l'activitat d'auditoria de comptes a Espanya

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
SOCIETAT Núm. 936
BARCELONA
TORRAS Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.P.

A-87232799
ERMENGOL 1951 INVERSIONES SICAV, S.A.

	ACTIVO	NOTAS	31/12/2015
A)	**ACTIVO NO CORRIENTE**		-
I.	**Inmovilizado intangible**		-
II.	**Inmovilizaciones material**		-
III.	**Inversiones inmobiliarias**		-
IV.	**Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo**		-
V.	**Inversiones financieras a largo plazo**		-
VI.	**Activos por impuesto diferido**		-
B)	**ACTIVO CORRIENTE**		2.361.644,37
I.	**Existencias**		-
II.	**Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**	5	174,91
1	Clientes por ventas y prestación de servicios		-
2	Accionistas por desembolsos exigidos.		-
3	Otros deudores		174,91
III.	**Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo**		-
IV.	**Inversiones financieras a corto plazo**	5	2.101.820,36
V.	**Periodificaciones a corto plazo**		-
VI.	**Efectivo y otros líquidos equivalentes.**	5	259.649,10
	TOTAL GENERAL		2.361.644,37

A-87232799
ERMENGOL 1951 INVERSIONES SICAV, S.A.

	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	31/12/2015
A)	**PATRIMONIO NETO**		2.356.556,13
A-1)	**Fondos propios**	7	2.356.556,13
I.	**Capital**		2.401.010,00
1	Capital escriturado		2.401.010,00
2	(Capital no exigido)		-
II.	**Prima de emisión**		-
III.	**Reservas**		-
1	Legal y estatutarias		-
2	Otras reservas		-
IV.	**Acciones y participaciones en patrimonio propias**		-
V.	**Resultados de ejercicios anteriores**		-
VI.	**Otras aportaciones de socios**		- 1,36
VII.	**Resultado del ejercicio.**	3	- 44.452,51
VIII.	**Dividendo a cuenta**		-
A-2)	**Subvenciones, donaciones y legados recibidos**		-
B)	**PASVO NO CORRIENTE**		-
I.	**Provisiones a largo plazo**		-
II.	**Deudas a largo plazo**		-
1	Deudas con entidades de crédito		-
2	Acreedores por arrendamiento financiero		-
3	Otros pasivos financieros		-
III.	**Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo**		-
IV.	**Pasivos por impuesto diferido**		-
V.	**Periodificaciones a largo plazo.**		-
C)	**PASIVO CORRIENTE**		5.088,24
I.	**Provisiones a corto plazo.**		-
II.	**Deudas a corto plazo.**		-
1	Deudas con entidades de crédito		-
2	Acreedores por arrendamiento financiero		-
3	Otros pasivos financieros		-
III.	**Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo**		-
IV.	**Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**		5.088,24
1	Proveedores.	6	5.033,09
2	Otras acreedores		55,15
VI.	**Periodificaciones.**		-
	TOTAL GENERAL		**2.361.644,37**

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
TORRAS Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.P.
SOCIETAT Núm. 806
BARCELONA

A-87232799
ERMENGOL 1951 INVERSIONES SICAV, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	NOTAS	31/12/2015
1. Importe neto de la cifra de negocios		-
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		- -
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		-
4. Aprovisionamientos		-
5. Otros ingresos de explotación		-
6. Gastos de personal		-
7. Otros gastos de explotación	9	- 22.043,34
8. Amortización del inmovilizado		-
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.		- -
10. Exceso de provisiones.		-
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		- -
12. Ingresos y gastos excepcionales		-
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		- 22.043,34
13. Ingresos financieros.	9	98,63
14. Gastos financieros	9	- 22,85
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	9	- 20.429,35
16. Diferencias de cambio.	9	- 2.575,60
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	9	520,00
B) RESULTADO FINANCIERO		- 22.409,17
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	9	- 44.452,51
18. Impuesto sobre beneficios.		-
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		- 44.452,51

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
SOCIETAT Núm. 936
BARCELONA
TORRAS Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.P.

A-87232799

ERMENGOL 1951 INVERSIONES SICAV, S.A.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital		Prima emisión	Otras reservas	Acciones y participaciones propias	Resultado de ej. anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Otros instrumentos de	Subvenciones	TOTAL
	Suscrito	No exigido										
C. SALDO FINAL DEL AÑO 31/12/2014	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
I.Ajustes por cambios de criterio 2013 y anteriores												-
II.Ajustes por errores 2013 y anteriores												-
D SALDO AJUSTADO. INICIO AÑO 01/01/2015	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-
I.Total ingresos y gastos reconocidos								- 44.452,51	-			- 44.452,51
II.Operaciones con socios o propietarios												-
1.Aumentos de capital	2.401.010,00						- 1,36					2.401.008,64
2. (-) Reducciones de capital												-
3.Otras operaciones con socios o propietarios	-											-
E. SALDO FINAL DEL AÑO 31/12/2015	2.401.010,00	-	-	-	-	-	- 1,36	- 44.452,51	-	-	-	2.356.556,13

MEMORIA DE LA ERMENGOL 1951 INVERSIONES SICAV, S.A. DEL EJERCICIO FINALIZADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

01 – NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

04- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

05 - ACTIVOS FINANCIEROS

06 - PASIVOS FINANCIEROS

07 - PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS

08 - SITUACIÓN FISCAL

09 - INGRESOS Y GASTOS

10 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

11 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

12 - OTRA INFORMACIÓN

13- HECHOS POSTERIORES

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
SOCIETAT Núm. 936
BARCELONA
TORRAS Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.P.

01 – NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

ERMENGOL 1951 INVERSIONES SICAV, S.A. (en adelante la Sociedad), con NIF nº A-87232799 se constituyó en Madrid, como Sociedad de Inversión de Capital Variable, el día 4 de Marzo de 2015, por un periodo de tiempo indefinido.

La Sociedad se halla inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades de Inversión de Capital Variable con el número 4236, con fecha 24 de julio de 2015. Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil, sistema organizado de negociación autorizado por el Gobierno Español, sujeto a la supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y establecido de acuerdo con lo previsto por la Ley del Mercado de Valores.

El objeto social de la sociedad es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. El CNAE de la actividad de la sociedad es el 6430 - "Inversión colectiva, fondos y entidades financieras similares".

El domicilio social de la sociedad se encuentra en la calle Paseo de la Habana 74, 28036 Madrid.

Las Sociedades de Inversión de Capital Variable (S.I.C.A.V.), son sociedades anónimas cuyo capital, representado por las acciones en circulación, es susceptible de aumentar o disminuir dentro de los límites del capital estatutario máximo y mínimo fijado, mediante la venta o adquisición por la Sociedad de sus propias acciones en los términos establecidos por la legislación aplicable, sin necesidad de acuerdo de la Junta General de Accionistas.

La Sociedad está sujeta principalmente, a la Ley 35/2003 de 4 de noviembre que regula las Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las últimas modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre así como en lo dispuesto en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sus posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por los que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

Esta normativa legal establece un régimen fiscal especial así como diversas limitaciones en la operativa y en la composición de los activos y pasivos de estas Sociedades, los principales aspectos de las cuales son los siguientes:

- Las Sociedades de Inversión dispondrán de un capital inicial íntegramente suscrito y desembolsado, de un importe mínimo de 2.400.000 euros. El capital estatutario máximo no podrá superar en más de diez veces el capital inicial.
- El número de accionistas no podrá ser inferior a 100.
- La política de inversión se regirá por los principios de liquidez, diversificación del riesgo y transparencia. Se delimitan los activos e instrumentos financieros aptos para la inversión.
- Los títulos que integran la cartera deberán estar depositados bajo la custodia de depositarios autorizados y no podrán pignorarse ni constituir garantía de ninguna clase.
- Coeficiente de liquidez: el promedio mensual de los saldos diarios líquidos será superior al 1%.
- Diversificación de la inversión: la inversión en valores está sujeta a límites máximos de concentración en títulos de una misma entidad, grupo o de otras Instituciones de Inversión Colectiva.
- Las operaciones en productos financieros derivados, precisan autorización expresa en los Estatutos sociales y deben ceñirse a la tipología de operaciones y a los límites de inversión establecidos en la legislación vigente.
- Información periódica: se remitirán a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a las Sociedades Rectoras de Bolsa los informes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales requeridos por la legislación vigente.
- Régimen especial de tributación en la imposición sobre la renta de Sociedades.

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
TORRAS Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.P.
SOCIETAT Núm. 938
BARCELONA

La gestión, administración y representación de la Sociedad está encomendada a RENTA 4 GESTORA, S.G.I.I.C, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

La entidad depositaria de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2015, es RENTA 4 BANCO.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable y los principios contables de obligado cumplimiento, en especial los establecidos en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de la cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/15 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

Las cuentas anuales del presente ejercicio no incluyen las del ejercicio anterior ya que la Sociedad se ha constituido en este ejercicio.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables que obliguen a reformular las cuentas.

7. Corrección de errores

En el presente ejercicio no se han realizado cambios en los criterios contables aplicados.

03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

1. A continuación se detalla la propuesta de distribución de resultados:

Base de reparto	Importe (euros)
Pérdidas y ganancias	(44.452,51)
Remanente	
Reservas voluntarias	
Reservas	
Total	**(44.452,51)**
Distribución	
A Dividendos	-
A Reserva legal	-
A Reserva voluntaria	-
A Pérdidas ejerc.ant.	(44.452,51)
Total	**(44.452,51)**

04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Instrumentos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros.

Los activos financieros en que invierte la Sociedad se clasifican, a efectos de su valoración y de acuerdo con la Circular 3/2008 de la C.N.M.V., como Otros Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se presentan en el balance como activos corrientes, aun cuando puedan existir inversiones que se mantengan por un período superior a un año.

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

COL·LEGI DE CONSELLERS ECONOMICS DE CATALUNYA
TORRAS Y ASOCIADOS AUDITORES S.L.P.
SOCIETAT Núm. 936
BARCELONA

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.

- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponde a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que subsisten en el momento de la valoración.

- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo, siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. Cuando no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejan las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En el supuesto de que no exista un mercado activo, se aplican precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información.

- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinado en el momento de la adquisición de los valores.

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia o, de no existir, el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos.

<u>Correcciones valorativas por deterioro</u>

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
SOCIETAT Núm. 806
BARCELONA
TORRAS I ASSOCIADOS AUDITORES, S.L.P.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

Baja de activos financieros

La empresa dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

En las operaciones de cesión en las que de acuerdo con lo anterior no proceda dar de baja el activo financiero se registrará adicionalmente el pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

b) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de pasivos financieros.

Los **pasivos financieros,** a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.
Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Sociedad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

COL·LEGI DE CONSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
SOCIETAT Núm. 936
BARCELONA
TORRAS Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.P.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que han sido directamente atribuibles se han registrado en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

c) Instrumentos de patrimonio neto propio en poder de la empresa:

Los instrumentos de patrimonio propio son las acciones que representan el capital de la Sociedad, las cuales se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas" del balance de situación.

De acuerdo con la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, modificada parcialmente por la Ley 31/2011 de 4 de octubre, que regula las Instituciones de Inversión Colectiva, el capital de las Sociedades de Inversión de Capital Variable es variable dentro de los límites de capital inicial y máximo fijados estatutariamente.

La adquisición por parte de la Sociedad de sus acciones propias, se registra por el valor razonable de la contraprestación entregada y se presenta con signo negativo en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas-Acciones Propias" del balance de situación.

Las diferencias positivas o negativas entre el precio de colocación o enajenación y el valor nominal o el precio de adquisición de las acciones propias, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se contabilizan contra la cuenta de Prima de emisión del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas".

2. Transacciones en moneda extranjera:

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción. Las diferencias de conversión se reflejan contablemente de la siguiente manera:

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
TORRAS Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.P.
SOCIETAT Núm. 936
BARCELONA

- Si proceden de tesorería, débitos y créditos se registran por su importe neto en la cuenta de pérdidas y ganancias como diferencias de cambio.

- Para el resto de partidas monetarias (valores representativos de deuda) y para las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (variación del valor razonable).

3. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa.

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

5. Transacciones entre partes vinculadas:

Las operaciones comerciales o financieras con partes vinculadas se realizan a precio de mercado.

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
SOCIETAT Núm. 936
TORRAS Y ASSOCIADOS AUDITORES, S.L.P.
BARCELONA

05- ACTIVOS FINANCIEROS

ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO:

Activos financieros a valor razonable con cambios a la cuenta de resultados:

Descripción	Saldo 31/12/2015	
Instrumentos de patrimonio	320.785,86	**Ver detalle cartera Anexo I**
Participaciones en IIC	644.667,41	**Ver detalle cartera Anexo I**
Valores representativos de deuda	1.136.367,09	**Ver detalle cartera Anexo I**
TOTAL	**2.101.820,36**	

Instrumentos de patrimonio

El valor de coste de la cartera anterior a 31 de diciembre de 2015 asciende a 2.122.408,31€ y las minusvalías a dicha fecha ascienden a 20.587,95€.

Los títulos que integran la cartera no han sido pignorados ni sujetos a garantía de ninguna clase, encontrándose depositados, o en trámite de depósito en entidades autorizadas.

La cartera de inversiones financieras de la sociedad a 31 de diciembre de 2015 se encuentra en activos denominados en las siguientes monedas:

Moneda	Valor a 31/12/2015 en euros
Dólares	73.440,16
Francos suizos	33.019,06
Euros	1.923.715,08
Libras	71.646,06
TOTAL	**2.101.820,36**

Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda están representados por operaciones repo en Bonos del Estado con vencimiento en enero de 2016.

Riesgos procedentes de los activos financieros

a) El Real Decreto 1052/2012, de 13 de julio, en vigor desde el 21 de julio de 2012, establece una serie de coeficientes normativos que limitan la exposición al riesgo procedente de instrumentos financieros y que son controlados por la sociedad gestora de la Sociedad. Los principales coeficientes normativos a los que está sujeta la Sociedad son:

• Límite general a la inversión en valores cotizados

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de la Sociedad. Este límite se aplicará con las siguientes especificidades:

- Quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5 % no exceda del 40% del patrimonio de la Sociedad.

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
TORRAS Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.P.
SOCIETAT Núm. 836
BARCELONA

- Puede quedar ampliado al 35 % cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, comunidad autónoma, entidad local, organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España y superar este límite del 35%» si se especifican los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio.

• Límite a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC subordinadas.

• Límite general a la inversión en derivados

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de la Sociedad. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de la Sociedad.

• Límite general a la inversión en derivados

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad, no podrán superar el 35 % de patrimonio de la Sociedad.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad, no podrán superar el 20% de patrimonio de la Sociedad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

• Límites a la inversión en valores no cotizados

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión de la Sociedad en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4 % de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión con el límite máximo conjunto del 10% del patrimonio en títulos de IIC de inversión libre o de entidades de Capital Riesgo y en depósitos en entidades de crédito a más de 12 meses.

• Coeficiente de liquidez

El promedio mensual de los saldos diarios líquidos (efectivo, depósitos o cuentas a la vista y compraventas con pacto de recompra a un día en valores de deuda pública) será superior al 1%.

• Obligaciones frente a terceros

La Sociedad podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la CNMV. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
SOCIETAT Núm. 936
TORRAS Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.P.
BARCELONA

b) La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad tiene por objeto controlar y mitigar la exposición de la misma a los riesgos a los que está expuesta.

Los coeficientes legales anteriores reducen dichos riesgos que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la entidad gestora. Los principales riesgos son:

• Riesgo de crédito

Representa las pérdidas que podría sufrir la Sociedad si alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. Dicho riesgo se vería cubierto con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

• Riesgo de liquidez

En el supuesto de que la Sociedad invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la de la Sociedad, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la entidad gestora controla este riesgo a través del cumplimiento del coeficiente de liquidez establecido.

• Riesgo de mercado

Representa la pérdida como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro supone un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: La inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Sociedad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes podría llegar a representar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

Préstamos y partidas a cobrar:

Descripción	Saldo 31/12/2015
Deudores	158,60
H.P. deudora por retenciones	16,31
Tesorería	259.649,10
TOTAL	**259.824,01**

Tesorería

La tesorería corresponde a cuentas corrientes que la sociedad mantiene en la depositaria, RENTA 4 GESTORA, S.G.I.I.C, S.A., por importe de 254.699,92€. El resto, 4.949,18€, se encuentra depositado en otra entidad financiera.

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
SOCIETAT Núm. 936
BARCELONA
TORRAS Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.P.

La cartera de tesorería de la sociedad a 31 de diciembre de 2015 se encuentra en activos denominados en las siguientes monedas:

Moneda	Valor a 31/12/2015 en euros
Dólares	207.144,17
Euros	5.015,76
Libras	47.489,17
TOTAL	**259.649,10**

06 - PASIVOS FINANCIEROS

PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

Débitos y partidas a pagar:

Descripción	Saldo 31/12/2015
Acreedores varios	5.033,09
H.P. acreedora por impuesto	55,15
TOTAL	**5.088,24**

07 – PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS

La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es el siguiente:

Concepto	2015
Capital emitido	2.401.010,00
Diferencia negativa	(1,36)
Resultado del ejercicio	(44.452,51)
TOTAL	**2.356.556,13**

Capital

El capital inicial o capital fijo de la sociedad, más la parte del capital estatutario máximo, que ha sido efectivamente puesto en circulación se detalla a continuación:

	31/12/2015	
	Número de acciones	Euros
Capital inicial	240.000	2.400.000,00
Capital estatutario emitido	101	1.010,00
Capital estatutario no emitido	2.159.899	21.598.990,00
TOTAL	**2.400.000**	**24.000.000,00**

El capital inicial está representado por 240.000 acciones nominativas de 10€ de valor nominal cada una de ellas y está íntegramente suscrito y desembolsado.

El capital estatutario máximo queda establecido en 24.000.000,00€ y está representado por 2.400.000 acciones nominativas por 10€ de valor nominal cada una de ellas.

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
SOCIETAT Núm. 936
TORRAS Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.P.
BARCELONA

Durante este ejercicio se han puesto en circulación 101 acciones representativas del capital estatutario máximo.

El capital en circulación es superior al capital inicial, cumpliendo con el requisito establecido por la normativa aplicable.

La Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no está sujeta a las limitaciones establecidas en la Ley de Sociedades de Capital sobre adquisición derivativa de acciones propias. Estas operaciones, por tanto, no precisan autorización de la Junta General y no están sujetas a los límites porcentuales sobre el capital social. Por debajo del capital inicial, podrá adquirir sus propias acciones con los límites y condiciones establecidas en la citada Ley de Sociedades de Capital. A 31 de diciembre de 2015 la Sociedad no posee acciones propias.

A 31 de diciembre de 2015 el número de accionistas de la Sociedad era de 101, cumpliendo con el mínimo exigible de 100 accionistas.

A 31 de diciembre de 2015, existía un único accionista (persona física) con participación significativa superior al 20% del capital en circulación de la sociedad que ascendía al 99,96% de dicho capital.

Reservas

Reserva legal

Por lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital debe destinarse una cifra igual al 10% de los beneficios a dicha reserva hasta que represente, como mínimo, el 20% del capital social. La reserva legal puede utilizarse para aumentar el capital en la parte que supere el 10% del capital ya aumentado.
Salvo para la finalidad mencionada, y siempre que no supere el 20% del capital social, la reserva legal únicamente puede utilizarse para compensar pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles para este fin.

Reserva voluntaria

La dotación a estas reservas es libre, como su propio nombre indica. Una vez que se han cubierto todas las atenciones legales, se ha decidido no repartir el resto del beneficio y dotar estas reservas. Los recursos así generados se podrán aplicar a la adquisición de más inmovilizados, más existencias, en definitiva, a ampliar el poder económico de la empresa.

Valor liquidativo

A 31 de diciembre de 2015 el valor liquidativo de la acción de la Sociedad es de 9,8149 euros, según resulta del siguiente cálculo:

$$\frac{\text{Patrimonio atribuido a accionistas}}{\text{Número de acciones en circulación}} = \frac{2.356.556,13}{240.101} = 9,8149€$$

08 - SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad está acogida al régimen fiscal establecido para las Instituciones de Inversión Colectiva, las cuales están sujetas al Impuesto sobre Sociedades al tipo del 1%.

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
SOCIETAT Núm. 936
BARCELONA
TORRAS Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.P.

Conciliación del resultado con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades

Concepto	Euros
Resultado contable del ejercicio	(44.452,51)
Impuesto devengado	-
Base imponible	(44.452,51)
Tipo impositivo	1%
Cuota íntegra	-

A 31 de diciembre de 2015, en el epígrafe "Deudores" del balance de situación, se recogen los saldos deudores con las Administraciones Públicas en concepto de las retenciones soportadas en el 2015, cuyo importe asciende a 16,31 euros.

A 31 de diciembre de 2015, no existen bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos no prescritos que le son de aplicación. En opinión de la Administración de la Sociedad no existen pasivos contingentes que puedan derivarse de una eventual inspección por parte de las autoridades fiscales.

09. INGRESOS Y GASTOS

Gastos de explotación

El apartado de "Otros" dentro de Otros gastos de explotación se detalla a continuación:

Concepto	Euros	
Gastos de auditoría	2.514,82	
Comisión sociedad gestora	6.322,98	(*)
Comisión sociedad depositaria	1.053,77	(**)
Comisiones varias	260,73	
Gastos varios constitución	9.037,86	
Otros gastos	2.853,18	
TOTAL	**22.043,34**	

En aplicación de la Ley 15/2010 de 5 de julio, "Ley de Morosidad" y de la correspondiente resolución del ICAC al respecto, se informa que todos los pagos efectuados por la Sociedad correspondientes a operaciones comerciales durante el ejercicio 2015, han sido realizados dentro del plazo máximo legal. Asimismo, también se informa que a 31 de diciembre de 2015, la Sociedad no tenía ningún importe pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulada un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

(*) La gestión y administración de la Sociedad está encomendada a RENTA 4 GESTORA, S.G.I.I.C, S.A. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. Por estos servicios la Sociedad paga una comisión fija de gestión del 0,60% anual del patrimonio de la sociedad, estableciéndose un importe mínimo de 900€ al mes. Estos porcentajes se aplican sobre el valor actualizado del patrimonio de la Sociedad, calculada diariamente y liquidándose mensualmente. También se paga una comisión variable del 10% del resultado de devengo diario y liquidación anual. El importe total devengado por estos conceptos ha ascendido en el año 2015 a 6.322,98 euros en concepto de comisión de gestión y de administración, figurando bajo el apartado "Comisión de gestión" incluido en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
TORRAS Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.P.
SOCIETAT Núm. 936
BARCELONA

(**) A 31 de diciembre de 2015, la custodia y depósito de los títulos propiedad de la Sociedad está encomendada a RENTA 4 BANCO, percibiendo por dicho servicio el 0'10 % anual calculado sobre el patrimonio de la Sociedad. Esta comisión se devenga diariamente y se liquida mensualmente. El importe total devengado por este concepto en el ejercicio 2015 ha ascendido a 1.053,77 euros y figura registrado bajo el apartado "Comisión depositario" incluido en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Gastos e ingresos financieros

Concepto	Ejercicio 2015	
Dividendos	98,63	
Otros gastos financieros	(22,85)	
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(20.429,35)	(*)
Diferencias de cambio	(2.575,60)	(**)
Bº venta de activos financieros	520,00	
TOTAL RESULTADO FINANCIERO	**(22.409,17)**	

(*) Las variaciones de valor razonable en instrumentos financieros están compuestas por: beneficios en la valoración de valores de renta variable que asciende a 79.502,12€ y por las pérdidas en la valoración de valores de renta variable de 99.931,47€.

(**) La partida de diferencias de cambio está compuesta por: diferencias de cambio positivas y diferencias de cambio negativas por importe de 21.783,35€ y 24.358,95€ respectivamente.

10. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Descripción de los saldos y transacciones realizadas con partes vinculadas:

No existen operaciones con partes vinculadas

2. El Órgano de Administración de la Sociedad no ha sido retribuido durante el ejercicio 2015, por ningún concepto de sueldos, dietas, etc. Además no existen obligaciones contraídas en materias de pensiones y seguros de vida respecto de los administradores, ni se ha prestado ningún préstamo ni anticipo a ninguno de ellos.

3. Al cierre del ejercicio 2015, los Administradores de la sociedad no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

11. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Los abajo firmantes como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

12. OTRA INFORMACIÓN

- La sociedad no ha dispuesto de personal durante el ejercicio 2015
- Los honorarios devengados por los auditores para la realización de los trabajos de auditora de las cuentas anuales del ejercicio 2015 han ascendido a 3.000 euros, no habiendo devengado ningún importe por otros conceptos.

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
TORRAS Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.P.
SOCIETAT Núm. 936
BARCELONA

13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos posteriores que afecten a las Cuentas Anuales cerradas a 31 de diciembre de 2015.

En Madrid, a 17 de marzo de 2016 queda formulada la memoria, dando conformidad mediante firma el Consejo Administración de la Sociedad:

D. Antonio Fernández Vera
Presidente

D. Alejandro Varela Sobreira
Vocal

D. Rosa María Pérez Díaz
Secretaria

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
TORRAS Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.P.
SOCIETAT Núm. 936
BARCELONA

ANEXO 1 – CARTERA DE INVERSIONES A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 DE ERMENGOL 1951 INVERSIONES SICAV, S.A.

Sector	Descripcion valores	Nº Títulos	Cambio	F.Cambio	Prec. Medio	Prec. Coste	Divisa	Camb. Div.	F.Divisa	Valoración	Plusv.	Minusv.	% Val.	Emisora
REPO LETRA DEL TESORO														
	REPO LETRA DEL TESORO (Valor nominal: 1.137.000,00)	1.137,00	-	-	1.136.367,09	1.136.367,09	EUR	1,00	31/12/2015	1.136.367,09	-	-	54,07	DIRECCION GENERAL TESORO (K.SPAIN)
PARTICIPACIONES														
QUIMICA														
	ARKEMA	370	64,59	31/12/2015	65,41	24.201,20	EUR	1,00	31/12/2015	23.898,30	-	185,00	1,14	ARKEMA
CONSUMO CICLICO														
	SMURFIT KAPPA G	930	23,59	31/12/2015	25,93	24.111,32	GBP	1,00	31/12/2015	21.938,70	-	-	1,04	NO INFORMADO
CONSUMO NO CICLICO														
	DANONE	400	62,28	31/12/2015	61,22	24.486,11	EUR	1,00	31/12/2015	24.912,00	-	304,00	1,19	DANONE
FARMACIA														
	ROCHE HOLDG	130	276,4	31/12/2015	244,93	31.840,74	CHF	1,09	31/12/2015	33.019,05	-	218,38	1,57	ROCHE
	BAYER AG	200	115,8	31/12/2015	120,64	24.128,92	EUR	1,00	31/12/2015	23.160,00	-	-	1,1	BAYER AG
	GILEAD SCIENCES	250	101,19	31/12/2015	97,81	24.451,92	USD	1,09	31/12/2015	23.289,91	-	70,56	1,11	GILEAD SCIENCES
INDUSTRIAL														
	SIEMENS AG	265	89,88	31/12/2015	89,29	23.661,06	EUR	1,00	31/12/2015	23.818,20	-	-	1,13	SIEMENS
MEDIA														
	PUBLICIS GROUPE	400	61,38	31/12/2015	60,44	24.177,12	EUR	1,00	31/12/2015	24.552,00	-	172,00	1,17	PUBLICIS GROUPE SA
	WALT DISNEY	235	105,08	31/12/2015	102,27	24.033,16	USD	1,09	31/12/2015	22.734,12	-	123,19	1,08	WALT DISNEY
AERONAUTICA														
	BAE SYSTEMS	3.870,00	4,996	31/12/2015	6,53	25.251,83	GBP	0,74	31/12/2015	26.233,73	-	278,51	1,25	BAE SYSTEMS
PETROLEO														
	IPATH S&P GSCI	4.780,00	6,23	31/12/2015	7,67	36.684,38	USD	1,09	31/12/2015	27.416,13	90,60	-	1,3	IPATH
SEGUROS														
	PRUDENTIAL PLC	1.130,00	15,31	31/12/2015	21,36	24.141,56	GBP	0,74	31/12/2015	23.473,63	-	202,04	1,12	PRUDENTIAL PLC
UTILITIES														
	ENEL	5.740,00	3,892	31/12/2015	4,15	23.792,87	EUR	1,00	31/12/2015	22.340,08	-	-	1,05	ENEL GREEN POWER SPA

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
TORRAS Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.P.
SOCIETAT Núm. 836
BARCELONA

ANEXO 1 – CARTERA DE INVERSIONES A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 DE ERMENGOL 1951 INVERSIONES SICAV, S.A. (Continuación)

Sector	Descripcion valores	Nº Títulos	Cambio	F.Cambio	Prec. Medio	Prec. Coste	Divisa	Camb. Div.	F.Divisa	Valoración	Plusv.	Minusv.	% Val.	Emisora
PARTICIPACION EN IIC RENTA FIJA														
	CARMIGNAC SECUR	58,26	1.715,17	31/12/2015	1.716,44	99.999,79	EUR	1,00	31/12/2015	99.925,80	2,33	-	4,75	CARMIGNAC
	CARMIGNAC PORT-	64,69	1.155,54	31/12/2015	1.159,30	74.999,75	EUR	1,00	31/12/2015	74.756,50	34,93	-	3,56	CARMIGNAC GRANDE EUROPE
	BSF-FIXED INCOM	823,25	121,83	31/12/2015	121,47	100.000,18	EUR	1,00	31/12/2015	100.296,55	-	8,23	4,77	BSF-FIXED INCOME STRAT-D2E
PARTICIPACION EN IIC RENTA VARIABLE														
	ETFS BRENT CRUD	1.540,00	17,83	31/12/2015	23,43	36.079,24	EUR	1,00	31/12/2015	27.458,20	-	-	1,31	ETFS BRENT CRUDE
	SYCOMORE PARTNE	47,35	1.592,19	31/12/2015	1.583,95	75.000,03	EUR	1,00	31/12/2015	75.390,20	-	93,75	3,59	SYCOMORE PARTNERS "IB" ACC
	KAMES EQUITY MA	7.476,90	10,1641	31/12/2015	10,03	75.000,04	EUR	1,00	31/12/2015	75.995,96	65,80	-	3,62	KAMES EQT MRK NEUT-BAEURH
	BNY MELLON ABS	59.696,40	1,181	31/12/2015	1,17	70.000,00	EUR	1,00	31/12/2015	70.501,45	125,36	-	3,35	BNY MELLON ASSET MANAGEMENT
	ALKEN FUND - SM	264,09	191,14	31/12/2015	189,33	50.000,00	EUR	1,00	31/12/2015	50.478,00	-	153,17	2,4	ALKEN FUNDS
	ALKEN ABSOLUTRE	483,03	144,64	31/12/2015	144,92	70.000,00	EUR	1,00	31/12/2015	69.864,75	-	183,55	3,32	ALKEN FUNDS
TOTAL						**2.122.408,31**				**2.101.820,36**				

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
TORRAS Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.P.
SOCIETAT núm. 0836
BARCELONA

RENTA 4 GESTORA, S.A., S.G.I.I.C.

Informe de Gestión
31 de Diciembre de 2015

Entorno macroeconómico y escenario bursátil

En enero de 2015 el presidente del BCE, Mario Draghi, hacía público su plan de QE. Este programa de estímulos de 60.000 millones de euros mensuales, en un principio programado hasta septiembre de 2016, fue aumentado en cuantía y tiempo el pasado octubre. Por su lado los mercados, acostumbrados a este tipo de declaraciones, calificaron de "decepción" la última reunión del BCE en 2015, al no incrementar el volumen de compra mensual, castigando a los principales índices europeos. Dado que la tasa de inflación (0.2 real vs 0.9 subyacente) aún está lejos del nivel objetivo del 2%, podemos descartar una retirada de estos estímulos en el corto plazo.

Otros acontecimientos significativos que hemos visto en Europa este año son las elecciones en Grecia y España, o la creciente amenaza terrorista.

Por otro lado la caída del precio del petróleo junto con una política fiscal y monetaria más acomodada facilita la recuperación de la zona euro, que también se ha visto favorecida por la depreciación de su divisa (EUR/USD 1.09).

A 31 de diciembre podemos descartar una recesión en la zona euro.

Entre los índices europeos de renta variable los mejores son FTSE MIB (+11.96%), DAX 30 (+10%) y el CAC 40 (+9.9%). El Ibex 35 ha cerrado el año en negativo (-7.8%), destacando el bajo volumen de negociación durante la segunda mitad del año. Mientras que el Euro Stoxx 50 ha cerrado en positivo (+4%). 2015 no ha sido un buen año para la renta variable española, que se ve privada de la confianza de los inversores.

Otro importante catalizador a nivel global ha sido la caída constante de los precios de las materias primas, algo que empezó en el ejercicio anterior y que ha continuado su senda bajista durante 2015. En especial, el petróleo (-33.5%), donde la falta de consenso entre los países miembros de la OPEP ha hecho bajar los precios hasta niveles de 2007. Este comportamiento se debe a un exceso de oferta. Esta bajada en los precios del crudo no ha hecho sino favorecer el crecimiento de las economías desarrolladas, penalizando el desarrollo de las emergentes.

A lo largo del año hemos visto como la FED se ha reunido hasta en 8 ocasiones y no ha sido hasta el 16 diciembre que ha decidido actuar. La Reserva Federal ha subido los tipos de interés un cuarto de punto hasta el 0.5% después de casi una década, y ha anunciado que más subidas progresivas se irán publicando en los próximos meses. Esta noticia estaba parcialmente descontada por los mercados. Esta subida se ha visto apoyada por unos buenos datos de empleo (donde la tasa de paro alcanza un 5%) y de inflación (0.5 real vs 2 subyacente).

Por su parte China ha dado mucho que hablar estos últimos meses. Agosto protagonizó el peor mes del año, el Banco Popular Chino anunció por sorpresa (tras haberlo negado reiteradamente con anterioridad) una devaluación del renminbi, lo que inundó los mercados de renta variable globales no solo de incertidumbre, sino de pánico, provocando la mayor caída desde 2007. Los mayores perjudicados fueron las economías emergentes, concretamente Chile y Brasil, al suponer China el 20% y 18,5% de sus exportaciones, respectivamente. Esta fuerte caída se vio corregida en octubre al publicarse unos datos de crecimiento (6,9%) ligeramente inferiores a la media pero mejores que los esperados, lo que supuso una reducción gradual de la volatilidad. China pone freno así a su crecimiento, y sienta las bases para un cambio de modelo económico.

El MSCI BRIC Index, que sigue el comportamiento de las principales economías emergentes, cierra el año en negativo. Sin embargo sus comportamientos han sido dispares, los peores son Brasil y Rusia con un PIB negativo (-4.5% y -4.1% respectivamente) y unos niveles de inflación

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
TORRAS Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.P.
SOCIETAT Núm. 936
BARCELONA

en doble dígito (10.5% y 12.5%). Los mejores han sido India y China (a pesar de la desaceleración) con un PIB superior al 7% en ambos casos y unos niveles de inflación de 5.4% y 1.5% respectivamente. Cabe mencionar los relevantes cambios políticos que se están dando a final de este año en Argentina y Venezuela.

Japón continúa su tendencia alcista, cerrando el Nikkel el año en +9.3%, en parte por la depreciación de su divisa (USD/JPY 120.55), la debilidad del precio del petróleo, junto con el QE del BoJ. Sin embargo se ha visto especialmente penalizado en el tercer trimestre por la desaceleración China, al ser éste su principal socio comercial.

Por último, 2015 ha sido el tercer año de un proceso de "normalización" en los mercados de deuda pública desde que la prima de riesgo española alcanzase máximos en 2012. El diferencial entre el 10 años español y alemán ha oscilado alrededor de los 120pb durante este año (en parte por las mejoradas expectativas de crecimiento y calificación españolas, así como por una política monetaria expansiva del BCE) cerrando a 31 de diciembre en 115pb. La prima de riesgo de los países europeos periféricos han visto oscilaciones significativas a lo largo del año debido a la tensión política provocada por Grecia. Por su parte, la española ha cerrado en 115 puntos (+15% en el año). Destacamos las rentabilidades de los bonos a 10 años americano (2.27%) y el inglés (1.96%).

Evolución del Sector (Fuente: Inverco)

El volumen de patrimonio de las INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria) se situó a 31 de Diciembre en 366.090 millones de euros, cifra un 14.4% superior a la de finales de 2014, mientras que el número de partícipes y accionistas era de 9.718.955.

FONDOS DE INVERSIÓN MOBILIARIA (FI):

- El patrimonio se situó, a 31 de diciembre de 2015, en 219.866 millones de euros, lo que supone un aumento de activos de un 12.8% respecto del año 2014.

- El número de partícipes se situó en 7.706.902, con un aumento de un 18.92% en el conjunto del ejercicio.

SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE (SICAV):

- El patrimonio alcanzó la cifra de 34.082 millones de euros, que representa un 5.4% más que en 2014.

- El número de accionistas era de 486.749, un 8% más que en diciembre de 2014.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y política de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2.012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su folleto.

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
SOCIETAT Núm. 936 S.L.P.
BARCELONA
TORRAS I ASSOCIADOS AUDITORES, S.L.P.

Actividades de I+D

No hay nada que reseñar en este epígrafe.

Acciones Propias

La información sobre acciones propias se refleja en el correspondiente punto de la memoria.

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
SOCIETAT Núm. 936
BARCELONA
TORRAS Y ASOCIADOS AUDITORES, S.L.P.

renta4
Gestora S.G.I.I.C., S.A.

Paseo de la Habana, 74 - 2ª Plta
28036 Madrid
Tel.: 913 818 550
Fax: 914 580 313

Informe sobre la política de remuneración correspondiente al ejercicio 2015

Las retribuciones abonadas conforme a los principios establecidos por Renta 4 Gestora, SGIIC, S.A. en su "Política de Remuneraciones" se ajustan a criterios de moderación y adecuación con los resultados de la Sociedad, debiendo favorecer una gestión de riesgos sólida y efectiva, y evitar los conflictos de intereses.

Las retribuciones mantienen un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables, y toman en consideración la responsabilidad y grado de compromiso que conlleva el papel que está llamado a desempeñar cada individuo, así como todos los tipos de riesgos actuales y futuros.

Así mismo, la política recoge un sistema especial de liquidación y pago de la retribución variable aplicable a las personas que desarrollan actividades profesionales que pueden incidir de manera significativa en el perfil de riesgos o ejercen funciones de control.

En virtud del artículo 46 bis. 1 de la Ley 35/2003, actualizada por la Ley 22/2014, se publica a continuación la cuantía total de la remuneración devengada durante 2015, en agregado para toda la plantilla, incluyendo el detalle de altos cargos.

Resumen Gastos Personal Gestora 2015

	Remuneracion Fija	Aportaciones Planes Pensiones	Remuneracion Variable	Remuneracion por pagos basados en instrumentos financieros	Nº Empleados a 31-12-15
Altas Cargos	270.138,98	1.373,14	16.500,00	16.499,70	2,00
Resto Empleados	1.610.205,01	25.856,34	207.057,70	0,00	47,00
	1.880.343,99	**27.229,48**	**223.557,70**	**16.499,70**	49,00

No incluye Seguridad Social Empresa, Retribucion Consejeros No Ejecutivos y otros gastos de personal.

**Esta información no forma parte de las cuentas anuales del ejercicio 2015 del Fondo de Inversión/de la Sociedad.*